



Órgano Centralizado  
de Prevención del  
LA/FT

Edición N° 2

---

# Boletín Informativo

---

Febrero | 2026

Órgano Centralizado de Prevención del  
Lavado de Activos y del Financiamiento  
del Terrorismo.



Escanea el QR



---

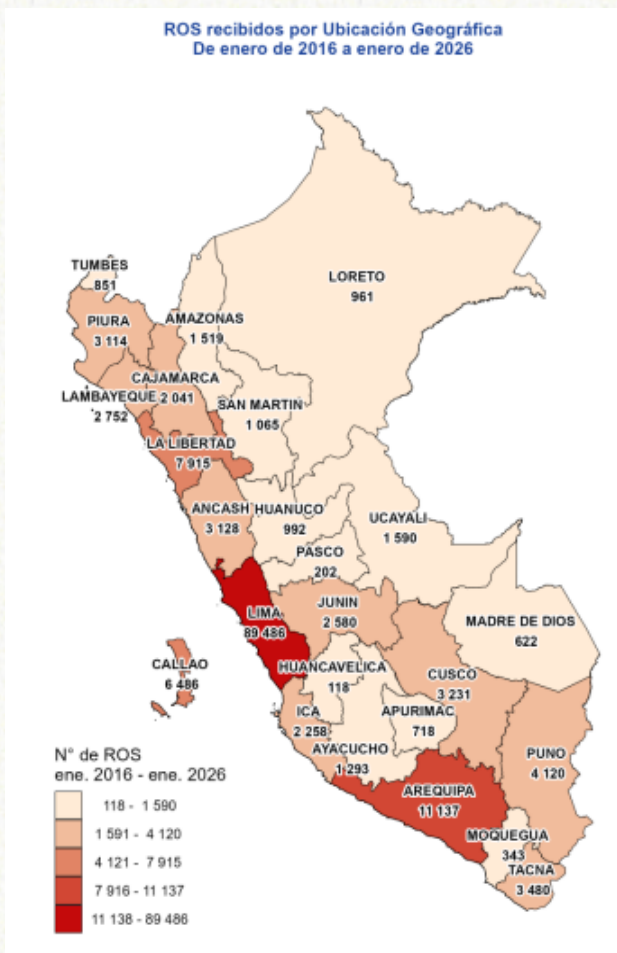
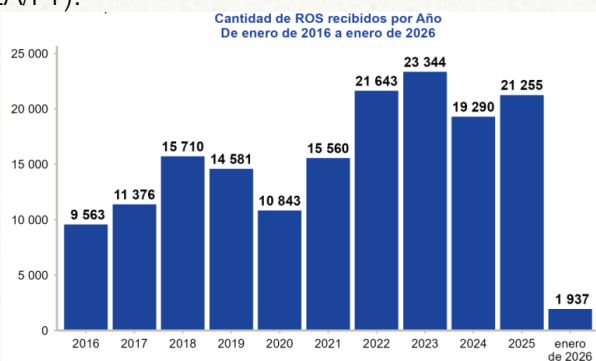
# Contenido

---

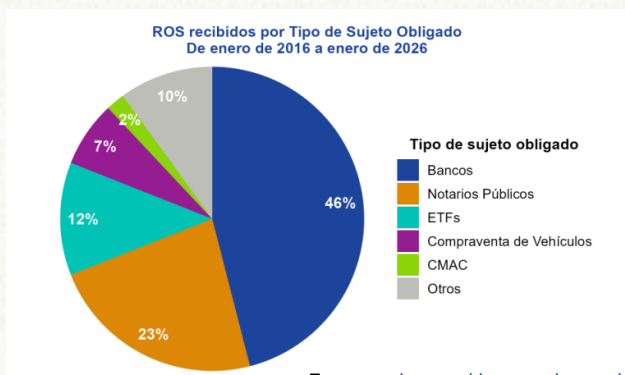
- 1 Información estadística de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú
- 2 Fraude Cibernético
- 3 Resultados estadísticos del proceso de auditoría interna – OCP
- 4 Jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo del GAFI
- 5 Estado de emergencia
- 6 Normas Legales
- 7 Noticias Nacionales
- 8 Noticias Internacionales
- 9 Amenidades

# Información estadística de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú

Entre enero 2016 y enero 2026, la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú ha recibido un total de **165,102** Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), remitidos por los sujetos obligados y por los organismos supervisores en el marco del sistema de prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT).



En el periodo comprendido entre enero 2016 y enero 2026, la mayor participación del total de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) registrados por tipo de sujeto obligado corresponde al sector Bancos, con un 46%. Le sigue el sector **Notarios Públicos**, con un 23%, y el sector ETFs, con un 12%.



En cuanto a la distribución geográfica, entre enero 2016 y enero 2026, los ROS recibidos por la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú muestran que el 54% se concentró en el departamento de Lima. El 38% se distribuyó en otras zonas del país, destacando Arequipa, La Libertad y Callao. En el 8% de los casos no se reportó información sobre la ubicación de la operación.

Fuente: <https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/Boletin%20UIF%20-%20ene%202026%20v3.pdf>

# Fraude Cibernético

El fraude cibernético se ha convertido en una de las actividades que se mantienen en constante evaluación por parte del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y otras instituciones que comparten información entre sí, evidenciándose un escenario preocupante por su creciente intensificación en distintas regiones, por lo que es **importante conocer y estar atentos a estas actividades ilegales**.

## Facilitadores del Fraude cibernético

La innovación tecnológica ha generado progreso económico y social; a su vez, ha contribuido a la aparición de facilitadores del fraude cibernético, debilitando las barreras de seguridad, ampliando su alcance y permitiendo que los estafadores expandan sus operaciones.

El uso de tecnologías como la **IA** y los **deepfakes** ha fortalecido las capacidades de los delincuentes, facilitando la ejecución de estafas a gran escala mediante correos de phishing, sitios web falsos, redes sociales y aplicaciones de mensajería.

## La lucha del GAFI contra el fraude cibernético

Para combatir la creciente expansión del fraude cibernético, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) ha dispuesto la implementación de medidas significativas orientadas a ayudar a los países a enfrentar este tipo de fraude de manera eficaz, mediante la adopción de acciones que permitan rastrear y prevenir la generación y transferencia de las ganancias del fraude.

### ❑ Transparencia de pagos

El GAFI viene aplicando esfuerzos para abordar la evolución del lavado de activos, en las transacciones y las finanzas descentralizadas, mediante el fortalecimiento de la transparencia en los pagos para mejorar la trazabilidad de los fondos y reducir su anonimato.



### ❑ Mejorar en los estándares de recuperación de activos

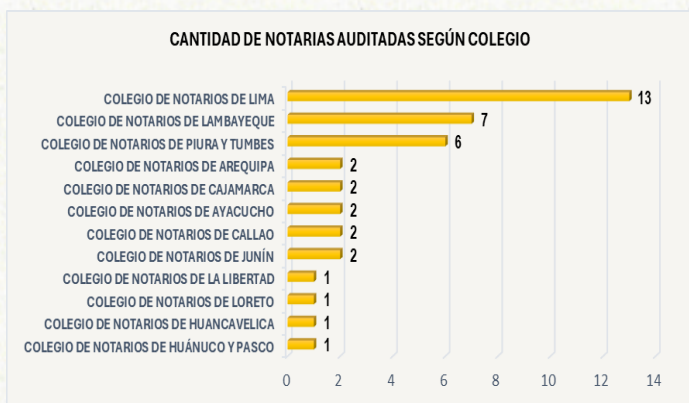
Estos estándares exigen que los países establezcan mecanismos ágiles para la suspensión y el congelamiento de pagos, a fin de evitar que los fondos provenientes del fraude cibernético sean transferidos al extranjero.

### ❑ Regulación de los activos virtuales

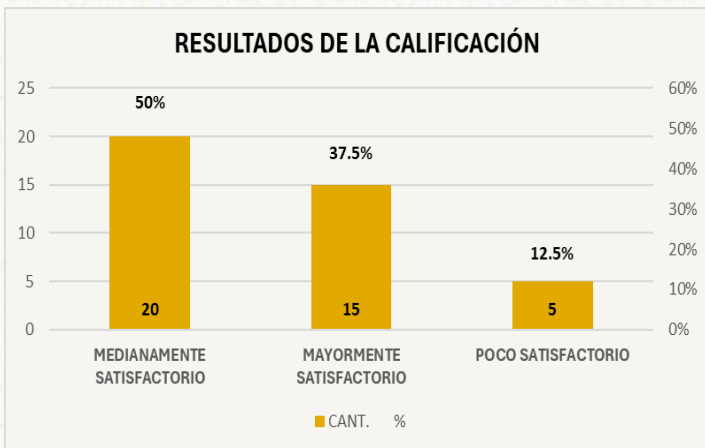
En 2019, el GAFI estableció estándares globales para los activos virtuales y emitió una guía para los proveedores de estos servicios, incorporando requisitos de identificación de clientes y rastreo de transacciones para garantizar la coherencia de la información en los mensajes de pago.

# Resultados estadísticos del proceso de auditoría interna – OCP

En el marco de la Resolución N.º 1754-2024, el OCP desarrolló actividades de auditoría interna orientadas al fortalecimiento de los procesos de Prevención de LA/FT durante el 2025. Como resultado de dichas acciones, se auditaron **40** despachos notariales a nivel nacional.



Los resultados evidencian que el 50% de los despachos auditados alcanzó la calificación **“Medianamente satisfactorio”**, seguido de un 37.5% con **“Mayormente satisfactorio”** y un 12.5% con **“Poco satisfactorio”**.



Asimismo, se detallan los aspectos que, a partir de los resultados de las auditorías realizadas, los despachos notariales deberían reforzar para fortalecer su sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

- ✓ Realizar el registro correcto de la información de los instrumentos en la BCI, evitando la existencia de faltantes.
- ✓ Verificar el correcto llenado de las declaraciones juradas de conocimiento del cliente y del colaborador, utilizando los formatos elaborados por el OCP.
- ✓ Realizar la verificación correspondiente en las listas de prevención (consultas previas) como parte de la debida diligencia del cliente y del colaborador.
- ✓ Aplicar los formatos y verificaciones del procedimiento de debida diligencia reforzada de conocimiento del cliente.
- ✓ Participar en las capacitaciones anuales en materia de PLAFT, así como aplicar la inducción a los nuevos colaboradores.
- ✓ Cumplir con la difusión e implementación del Manual de Prevención y del Código de Conducta, dejando constancia documental de ello.
- ✓ Cumplir con el reporte de señales de alerta, operaciones inusuales e informes de riesgo.

# Jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo del GAFI

El 13 de febrero de 2026, el Grupo de Acción Financiera Internacional actualizó sus listas de jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo.



## JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO (LISTA NEGRA)

Jurisdicciones con serias deficiencias estratégicas para contrarrestar el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

## JURISDICCIONES BAJO MAYOR MONITOREO (LISTA GRIS)

Son aquellas en que el país se ha comprometido a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados.

No se han agregado nuevas jurisdicciones a esta lista, éstas son: República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte), Irán y Birmania

Fuente: <https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/increased-monitoring-february-2026.html>

**Nuevas jurisdicciones:** Papúa Nueva Guinea, Kuwait.

**Otras jurisdicciones:** Argelia, Angola, Bolivia, Bulgaria, Camerún, Costa de Marfil, Islas Vírgenes, República Democrática del Congo, Haití, Kenia, Líbano, República Democrática de Laos, Mónaco, Namibia, Nepal, Sudán del Sur, Siria, Venezuela, Vietnam y Yemen.

Fuente: <https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/Call-for-action-february-2026.html>

## ESTADOS DE EMERGENCIA

A través del Decreto Supremo N° 027-2026-PCM, se declara el estado de emergencia en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao

### ESTADO DE EMERGENCIA EN LIMA METROPOLITANA

**LEYENDA DE DELITOS**

- 📍 Homicidio
- 📍 Sicariato
- 📍 Extorsión
- 📍 Tráfico ilícito de drogas
- 📍 Otros delitos

### ESTADO DE EMERGENCIA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**  
DISTRITO

- VENTANILLA
- CALLAO CERCADO
- BELLAVISTA
- CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
- LA PERLA
- LA PUNTA
- MI PERÚ

**LEYENDA DE DELITOS**

- 📍 Homicidio
- 📍 Sicariato
- 📍 Extorsión
- 📍 Tráfico ilícito de drogas
- 📍 Otros delitos

- ### Distritos en estado de emergencia Lima Metropolitana

1. Lima	24. Pucusana
2. Ancón	25. Puente Piedra
3. Ate	26. Punta Hermosa
4. Barranco	27. Punta Negra
5. Breña	28. Rímac
6. Carabayllo	29. San Bartolo
7. Chaclacayo	30. San Borja
8. Chorrillos	31. San Isidro
9. Cieneguilla	32. San Juan de Lurigancho
10. Comas	33. San Juan de Miraflores
11. El Agustino	34. San Luis
12. Independencia	35. San Martín de Porres
13. Jesús María	36. San Miguel
14. La Molina	37. Santa Anita
15. La Victoria	38. Santa María del Mar
16. Lince	39. Santa Rosa
17. Los Olivos	40. Santiago de Surco
18. Lurigancho	41. Surquillo
19. Lurín	42. Villa El Salvador
20. Magdalena del Mar	43. Villa María del Triunfo
21. Pueblo Libre	
22. Miraflores	
23. Pachacámac	

---

## NORMAS LEGALES

---

En febrero de 2026 se publicaron las siguientes normas legales de carácter general, de interés para el Sistema de Prevención del LA/FT:

---

### JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1301 Decreto Legislativo que modifica el Código Procesal Penal para dotar de eficacia al proceso especial por colaboración eficaz aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-JUS; para adecuarlo a las disposiciones de la Ley N° 31990 Ley que modifica los artículos 473 476-A y 481-A del Nuevo Código Procesal Penal a fin de fortalecer el proceso especial por colaboración eficaz

**DECRETO SUPREMO N° 003-2026-JUS**

Fecha: 03.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que modifica el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes aprobado por el Decreto Legislativo N.º 1348 a fin de regular la competencia material de los juzgados de juzgamiento unipersonales y promover la aplicación de la terminación anticipada del proceso

**DECRETO LEGISLATIVO N° 1709**

Fecha: 04.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Internamiento y Resocialización - SUNIR como ente rector del Sistema Nacional Especializado de Internamiento y Reinserción Social y dicta disposiciones para su implementación

**DECRETO LEGISLATIVO N° 1710**

Fecha: 04.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 813 Ley Penal Tributaria

**DECRETO LEGISLATIVO N° 1716**

Fecha: 04.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1214 Decreto Legislativo que dicta medidas de prevención para combatir los delitos patrimoniales relacionados con vehículos automotores y autopartes para prevenir el aprovechamiento delictivo de vehículos siniestrados y el duplicado fraudulento de la Placa Única Nacional de Rodaje.

**DECRETO LEGISLATIVO N° 1717**

Fecha: 04.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27891 Ley del refugiado a fin de fortalecer las atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y asegurar el uso debido de la figura del refugiado

**DECRETO LEGISLATIVO N° 1719**

Fecha: 07.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que modifica los artículos 11 15 y 24 del Decreto Legislativo N° 1350 Decreto Legislativo de Migraciones a fin de mejorar la identificación de extranjeros

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1720

Fecha: 07.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que establece reglas medidas y/o mecanismos para el adecuado uso de la numeración en llamadas y mensajes de texto y su trazabilidad a fin de evitar el anonimato y comunicaciones ilícitas en perjuicio de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1723

Fecha: 07.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 822 Ley sobre el Derecho de Autor a fin de incorporar disposiciones en materia de eximentes de responsabilidad de proveedores de acceso a Internet y proveedores de servicios en el entorno digital

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1724

Fecha: 07.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo del Apátrida

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1725

Fecha: 11.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que modifica el Código Penal promulgado mediante Decreto Legislativo N° 635 incorporando el delito de exigencia o requerimiento extorsivo

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1731

Fecha: 12.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que incorpora el Artículo 280-A al Código Penal aprobado por Decreto Legislativo N° 635 para tipificar el delito de suministro ilegal de servicios de telecomunicaciones en establecimientos penitenciarios y centros juveniles así como incorpora la Cuarta Disposición Complementaria Final al Decreto Legislativo N° 1688 Decreto Legislativo que regula obligaciones y sanciones administrativas para las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones en relación con las comunicaciones ilegales en establecimientos penitenciarios y centros juveniles

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1733

Fecha: 12.02.2026

[LEER NORMA](#)

---

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que incorpora el artículo 26-A en la Ley N° 31061 Ley de Movilización para la defensa nacional y el orden interno a fin de establecer la reserva de la información y documentos relativos a operaciones efectuadas durante el Estado de Emergencia

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1734

Fecha: 12.02.2026

[LEER NORMA](#)

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que crea el Subsistema Especializado contra la Extorsión y sus Delitos Conexos dicta medidas para su implementación, así como dota de operatividad la medida extraordinaria establecida en el literal c) del párrafo 4.3 del artículo 4 de la Ley N° 32490 Ley que establece medidas extraordinarias contra los delitos de extorsión y sicariato en las empresas de transporte público y transporte de mercancías

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1735

Fecha: 12.02.2026

[LEER NORMA](#)

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que incorpora el Artículo 409-C al Código Penal promulgado mediante Decreto Legislativo N° 635

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1739

Fecha: 13.02.2026

[LEER NORMA](#)

### DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo que modifica el tercer párrafo del artículo 12-A de la Ley N° 30096 Ley de Delitos Informáticos respecto de los sectores bursátil financiero previsional y de Seguros

#### DECRETO LEGISLATIVO N° 1741

Fecha: 13.02.2026

[LEER NORMA](#)

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Decreto Legislativo que modifica el tercer párrafo del artículo 12-A de la Ley N° 30096 Ley de Delitos Informáticos respecto de los sectores bursátil financiero previsional y de Seguros

#### RESOLUCION N° 000031-2026/SUNAT

Fecha: 21.02.2026

[LEER NORMA](#)



## Normas Legales

Desde:

01/02/2026

Hasta:

28/02/2026

## NOTICIAS NACIONALES

Fecha: 10/02/2026



Extorsión en Perú: Choferes de buses y combis son las víctimas principales de atentados con armas de fuego

[Leer la noticia](#)

Fecha: 14/02/2026



La Libertad: denuncias por minería ilegal se triplican y por extorsión se duplican

[Leer la noticia](#)

Fecha: 14/02/2026



Implementan mecanismo de identificación de titularidades financieras

[Leer la noticia](#)

## NOTICIAS INTERNACIONALES

Fecha: 05/02/2026



Golpe a la minería ilegal: autoridades inhabilitan nueve máquinas en la Amazonía colombiana

[Leer la noticia](#)

Fecha: 04/02/2026



El Mundial 2026 elevará riesgo de lavado de dinero en México, advierten expertos

[Leer la noticia](#)

Fecha: 05/02/2026



Estados Unidos va tras el lavado de dinero a través de criptomonedas para el narco en México

[Leer la noticia](#)

AMENIDADES





Órgano Centralizado  
de Prevención del  
LA/FT